



## TITULO: CODIGO DE ORDENAMIENTO URBANO - INVITACIÓN A RESPONSABLE DE LA FRACCIÓN 57

### FUNDAMENTOS

**VISTO:** el expediente d-12912/20 mediante el cual el Departamento Ejecutivo eleva proyecto de Código de Ordenamiento Urbano, y

### CONSIDERANDO:

Que; el responsable de la Fracción 57, Sr. Fernando Demelli, curso oportunamente nota solicitando participar del tratamiento del Código de Ordenamiento Urbano;

Que, dicha nota, originalmente dirigida a la Comisión , fue recibida por el Bloque del Frente de Todos;

Que, oportunamente, el iniciante de la nota,envio correo electrónico a la Presidencia del; HCD con copia a los distintos Bloques;

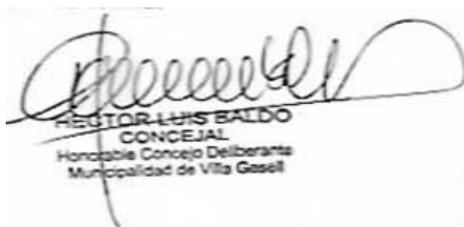
Que, es necesario articular la participación del solicitante, dado las dimensiones importantes de la Fracción 57 en el futuro desarrollo de nuestra comunidad.

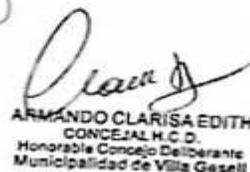
Por estas razones, el Bloque de Concejales de Cambiamos, solicita, sanción favorable al siguiente Proyecto de:

### DECRETO

**Artículo 1:** Invitase al responsable de la Fracción 57, Sr. Fernando Demelli, a concurrir a la Comisión de Obras, a los efectos de participar del tratamiento del Código de Ordenamiento Urbano.

**Artículo 2:** de forma

  
HECTOR LUIS BALDO  
CONCEJAL  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Villa Gesell

  
ARMANDO CLARISA EDITH  
CONCEJAL H.C.D.  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Villa Gesell

  
GREEN ADRIAN MAXIMILIANO  
CONCEJAL H.C.D.  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Villa Gesell

  
ANA MARÍA MARTÍNEZ  
CONCEJAL  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Villa Gesell

  
DIEZ GUSTAVO ALFREDO  
CONCEJAL H.C.D.  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Villa Gesell